

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1522-2021-OF

Quito, D.M., 03 de julio de 2021

Asunto: Respuesta Oficio GADDMQ-DC-SMGI-2021-0250- requerimiento señor Vinicio Fonseca

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me refiero al oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0250-, del 28 de junio del 2021, mediante el cual manifiesta: *“Recibí en mi correo institucional la solicitud del señor Vinicio Fonseca, Presidente del Comité Pro Mejoras “Ecuador del Futuro”, quien puso en mi conocimiento que la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas no ha dado atención a su petición relativa al servicio de nomenclatura en su sector. Al respecto, mediante Oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0156- de 12 de abril de 2021, solicité a la gerencia de la EPMMOP que proceda conforme la normativa legal vigente y en atención a este, mediante Oficio No. EPMMOP-GG-1007-2021-OF de 27 de abril de 2021, la EPMMOP me informó lo siguiente: el requerimiento de nomenclatura predial será atendido en el mes de mayo del presente año conforme al levantamiento actualizado de las viviendas del sector que requieran del servicio.” (...)*

Al respecto, me permito informar que, se ha provisto la primera fase del servicio de nomenclatura predial en el referido barrio; instalando las placas prediales en los accesos a las viviendas y locales comerciales de las calles S59, E4C y E4B, para lo cual adjunto registro fotográfico.

Las fases restantes se encuentran registradas en el paquete de placas prediales y viales que se instalarán en los diferentes sectores del DMQ, durante el segundo semestre del presente año e inicios del año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. EPMMOP-GG-1522-2021-OF

Quito, D.M., 03 de julio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Nasser Narvaez Paredes Sagal
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

Referencias:

- GADDMQ-DC-SMGI-2021-0250-

Anexos:

- Registro fotográfico servicio de Nomenclatura

Copia:

Sr. Edwin Vinicio Fonseca Escobar
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TURUBAMBA

Señor Ingeniero
Mario Andres Román Dillon
Director de Proyectos (E)

Señora Arquitecta
Cecibel Lopéz Cadena.
Directora de Señalización (E)

Señora Ingeniera
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide.
Gerente de Planificación (E)

Señora Ingeniera
Maria del Carmen Hidrovo Ortiz
Asistente de Ejecucion de Procesos 2

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Teresa Tayo Haro	mt	EPMMOP-DP-UIG	2021-06-30	
Revisado por: Mario Andres Román Dillon	MR	EPMMOP-GP-DP	2021-06-30	
Aprobado por: Nasser Narvaez Paredes Sagal	NNPS	EPMMOP-GG	2021-07-03	

